MUNICIPIO DE MIRAFLORES – BOYACÁ
APROBACIÓN DE PÓLIZA

CONTRATO / CONVENIO	CONTRATO CON ESAL No 148 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	18 DE AGOSTO DE 2026
VALOR CONTRATADO	QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($584.918.206,95
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, CON EJECUCIÓN DE 75 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR.
TOMADOR / AFIANZADO	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES
C.C. / N.I.T.	901.779.025
ASEGURADO / BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MIRAFLORES - BOYACÁ
ENTIDAD ASEGURADORA – COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL.

CUMPLIMIENTO			
Número de póliza		BY-100012246	
Fecha de expedición		18/08/2026	
ANEXO: 0			
FECHA DE VIGENCIA			
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO	18/08/2026	08/05/2027	$ 58.491.820,70
CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2026	08/01/2030	$ 29.245.910,35

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPÓ	18/08/2026	08/07/2027	$ 292.459.103,48
PRESTACION SOCIAL	18/08/2026	08/01/2030	$ 29.245.910,35

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Número de póliza	BY-100012246		
Fecha de expedición	18/08/2026		
ANEXO: 0			
FECHA DE VIGENCIA			
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
RCE	18/08/2026	08/01/2026	$ 350.181.000

Según lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, se verificó que las Garantías reúnen las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.
Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía, en el presente documento.

OBSERVACIONES
N/A

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 106 de 2019, se adoptó el manual de Contratación del Municipio de Miraflores, dentro del cual se estableció el procedimiento para la aprobación de las garantías solicitadas para este contrato.

APROBÓ:	**FECHA DE APROBACIÓN**
ORIGINAL FIRMADO POR : **KAREN ADRIANA MENDOZA** Secretario General	18 de Agosto de 2026

Revisó: Yeferson Alirio Murcia Jurado. / Asesor de Contratación.